Neiva, octubre de 2026.

Señor/a
JILSON JULIAN LEMUS FLORES
E. S. M.

Ref.: Solicitud presentación propuesta para contrato de prestación de Servicios Profesionales

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el fin de invitarlo formalmente a participar en oferta para suscribir ***"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA INSTRUIR, PREPARAR Y MEJORAR LAS CAPACIDADES FISICAS DE LOS ATLETAS EN LAS MODALIDADES DE DEPORTES INDIVIDUALES PRIORIZADOS EN EL GIMNASIO DE FUERZA DEL CENTRO DE RENDIMIENTO DEPORTIVO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA."***

Dentro de las obligaciones contractuales se plantea el cumplimiento de las siguientes actividades.

Actividades Específicas

1. Apoyar los procesos de readaptación que sean requeridas por el área de medina del deporte.
2. Apoyar los procesos de planificación y periodización en la preparación física, junto con los entrenadores y metodólogos de las diferentes modalidades deportivas priorizadas.
3. Ejecutar las sesiones de entrenamiento a los deportistas priorizados con base a la planificación estructurada con los entrenadores y el metodólogo del área.
4. Realizar los test de inicio, control y finalización de cada deportista priorizado y entregar el respectivo informe al área metodológica.
5. Apoyar el laboratorio de fisiología del ejercicio en las diferentes valoraciones que se realicen con los deportistas.
6. Mantener actualizado el listado de deportistas que asisten al gimnasio de fuerza del Centro de Rendimiento Deportivo.
7. Velar por el buen uso del gimnasio de fuerza, cumpliendo y haciendo cumplir los horarios establecidos para tal fin.
8. Apoyar los trabajos de entrenamiento en los escenarios deportivos a las diferentes ligas coordinadas por el Metodólogo.
9. Acompañar a los Deportistas en competencias cuando se requiera, previa autorización de la Dirección.

Se requiere persona natural, profesional en Educación física, Master universitario en Rendimiento Deportivo, tecnificación y alto nivel, que instruya, prepare y mejore las capacidades físicas de los atletas de las diferentes disciplinas deportivas en el Departamento del Huila, además de acompañar, analizar y evaluar el desarrollo de los deportistas en los entrenamientos y competencias., vinculando mediante la modalidad de contrato de prestación de servicios profesionales, esta persona deberá contar con experiencia general mínima de **tres (3) años** contados a partir de la expedición de la Tarjeta Profesional, y una experiencia específica mínima de 3 **años** en acondicionamiento físico, preparación física, entrenamiento deportivo o afines que le permita el desarrollo de las actividades a cumplir, celebrado con entidades públicas o privadas.

Adjunto el formato REQUISITOS MÍNIMOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA PSP Y AG para que presente la documentación necesaria para el proceso de contratación con esta entidad.

En el INDERHUILA, esperamos que usted acepte este contrato de prestación de servicios profesionales / apoyo a la gestión y deseamos darle la bienvenida a nuestro equipo.

Atentamente,

CARLOS RODRIGUEZ MORA
Director INDERHUILA

Vo/Bo: SANDRA PAOLA COLORADO MOYA
Abogada CPC SERVICES SAS – Asesoría Jurídica Externa

Proyectó: JESUS ANTONIO POLO SOTTO
Contratista Abogado Gestión Jurídica y Contratación